



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 29.JULIO. 2019

En Teno, siendo las 08:39 horas, del día **MARTES 29** del mes de **JULIO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión extraordinaria Nº 14 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMESTICA GAETE.
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y
- SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

Participan en la sesión extraordinaria la Directora de Planificación Comunal, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

INDICE

Materia a tratar en la presente sesión extraordinaria:

Nº	TABLA EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	AUTORIZAR COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL PARA LA POSTULACION AL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO 2019, LA ESPERANZA,”	01

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en nombre de Dios, del Concejo Extraordinaria Nº 14 del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, como único punto: Autorizar Compromiso Municipal para la Postulación al Programa **“QUIERO MI BARRIO 2019, LA ESPERANZA”**; ahí va a explicar porque son tres

SECRETARIA SECPLAC: buenos días, bueno este año vamos a postular el Programa Quiero Mí Barrio en el sector de incluyendo las poblaciones Villa la Paz, Villa Esperanza y Población Esperanza, porque incorpora además Daniel Vargas y el Dr. Prado y al igual que el año pasado lo que se requiere de parte del Concejo es comprometer un aporte de 5 UF por viviendas incorporadas al polígono, que en este caso son 315 viviendas lo que da un total de 1.575 UF, sin embargo ese aporte no se realiza en dinero, sino que después algún aporte que nosotros podamos formular para ese mismo polígono, por este valor se considera como aporte en ejecución

SRTA. ALCALDESA: como el otro

DIRECTORA SECPLAC: claro como el Nueva Bellavista que estamos ejecutando en este momento

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: en consiste

SECRETARIA SECPLAC: lo mismo que el Nueva Bellavista, postular a un programa que de adjudicárselo, va a traer beneficios de desarrollo social e infraestructura para ese polígono

SRTA. ALCALDESA: muy grande, calles, veredas

SECRETARIA SECPLAC: bueno, en Bellavista son como 700 millones de pesos, el que vamos a ejecutar este año entonces, este está postulando justamente a lo mismo

CONCEJAL SR MATIAS DIAZ: y el monto ¿en que varía?, ¿según el llamado según el año? o según

SECRETARIA SECPLAC: según los recursos que disponga el MINVU

SRTA. ALCALDESA: y este recurso se necesitaba el compromiso del aporte y por eso lo llamamos a este Concejo extraordinario ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo y me alegra que se intervenga el sector de la Esperanza

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba, se levanta la sesión en nombre de Dios

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 964/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y COMPROMETER asumir aporte municipal para postular al Programa de Recuperación de Barrios "**Quiero mi Barrio 2019, La Esperanza**", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto, que corresponde al Barrio Nueva Bellavista y que considera un total de 315 viviendas.

El polígono que conforma el Barrio La Esperanza considera la Villa La Paz, Villa Esperanza y Población La Esperanza.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 08:42 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh